

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**18045** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña.*

Con fecha 11 de mayo de 2020 GALIGRAIN, S.A.U., solicita la ampliación de la superficie ocupada de la concesión de su titularidad y objeto "Construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos, carga general y cualesquiera otras mercancías susceptibles de ser alojadas en la misma, en el Puerto Exterior de Punta Langosteira", resultado de la unificación aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de octubre de 2019, en 26.888,09 m<sup>2</sup>, lo que supone un incremento superior al 10% de la superficie actualmente concesionada y, por tanto, una modificación sustancial, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, n.º 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria el proyecto básico de referencia durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña, 15 de junio de 2020.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A200023211-1